FORMATO SIMPLIFICADO PARA OFERTA EN SUBASTA PÚBLICA

Generales del postor									
Nombre o razón social:									
Representante legal:									
Domicilio: (Anexar copia simple de comprobante)									
Ciudad y Estado:				Tel	éfono:				
Nacionalidad:					ado Civ	vil:			
Tipo de Identificación: (Marque con una X y anexe copia simple del documento, ambas caras)		E NE	Pasaporte		Cedula	Licer de cond		Ota	ra
Personas Morales, describir el documento con el que acredita su existencia y representación legal. (anexar copia simple)									
Datos del Predio y oferta									
Predio por el que oferta:									
Domicilio del predio:									
No. de predio:		Monto de oferta: \$							
Monto de oferta con									
letra:					1			ı	
Cantidad depositada:		S		Porcentaje %					
Cantidad depositada con letra									
Importante: Se deberá anexar copia simple del recibo de depósito expedido por la tesorería municipal.									
Aceptación y sumisión a las bases de la convocatoria de subasta pública									
Por medio del presente acepto en todos y cada uno de sus términos la convocatoria y bases de la subasta pública expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco y publicados con fecha 10 diez de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, en la Gaceta Municipal de Sayula, Jalisco Número 13 trece, Año 4 cuatro, Época II. Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente documento son ciertos, entendiendo en alcance y consecuencias legales en que incurren aquellos que declaran con falsedad ante una autoridad Municipal en el ejercicio de sus funciones. Que estoy de acuerdo, acepto y me someto a los términos siguientes: Que las cantidades correspondientes a los depósitos de quienes no resulten adjudicados, serán reintegrados a los interesados dentro de los diez días hábiles siguientes a la adjudicación al ganador; para estos efectos se presentarán en Oficina de la Hacienda Municipal, sito en el número 52 cincuenta y dos de la calle Mariano Escobedo, Colonia Centro de la Ciudad de Sayula, Jalisco. Que después de fincado el remate en favor de alguno de los participantes, el pago total del remanente ofertado deberá realizarse en el plazo de cinco días. Si no se realiza el pago dentro del plazo señalado, el depósito efectuado para garantizar el cumplimiento pasará a favor del Municipio de Sayula, Jalisco, y se declarará nula la adjudicación realizada, lo cual será notificado al postor en incumplimiento sin que exista recurso alguno contra dicha declaración. QUE RATIFICO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS EL PRESENTE DOCUMENTO FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y CONSECUENCIAS LEGALES CORRESPONDIENTE EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO. Nombre y firma									